RESOLUCIÓN No. 0922 DE 2025

"Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de selección de Licitación Pública No. SGC-LP-005-2025" Cuyo objeto es ***Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C***

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 5 del Decreto 2703 de 2013, así como el artículo 4° de la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre de 2022, la Resolución No. 0533 del 27 de mayo de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 28 de mayo de 2024; y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

Que el Servicio Geológico Colombiano, es un instituto adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, al cual se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 en materia de contratación de la administración pública y sus decretos reglamentarios.

Que mediante Decreto Ley 4131 de 2011 se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería – Ingeominas de establecimiento público a instituto científico y técnico denominado Servicio Geológico Colombiano, el cual cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente.

Que el Servicio Geológico Colombiano en virtud del artículo 3° del Decreto 4131 de noviembre de 2011, tiene como objeto *"realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación."*

Que el Director General del Servicio Geológico Colombiano mediante el artículo 4 de la Resolución D-480 del 22 de diciembre de 2022 delegó en la Secretaria General funciones en materia precontractual, contractual y pos contractual, así: *"Expedir sin límite de cuantía, los actos administrativos requeridos dentro de los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios durante las etapas previas, de ejecución y liquidación que adelante el SGC, cuya suscripción no se haya delegado en otros funcionarios, y respecto de la totalidad de dependencias que integran la Entidad."*

Que el presente proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de Licitación Pública de conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece: *"(…) 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.* Lo anterior, atendiendo a la naturaleza de la presente contratación y su cuantía, el cual es superior a la menor cuantía del Servicio Geológico Colombiano.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es por la suma de hasta **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($972.775.575)** incluido el IVA y todos los demás gravámenes, costos directos e indirectos y conceptos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal PGN No. 84225 por la de suma de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 972.775.575 expedido el 4 de julio de 2025.

Que mediante la Resolución No. 0728 de 21 de julio de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. SGC-LP-005-2025, cuyo objeto es *"**Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C**"*

Que el 23 de julio de 2025, se realizó la audiencia de riesgos y aclaratoria de pliego de condiciones de manera virtual, de lo cual se levantó acta, debidamente publicada en el SECOP II mediante el la sección de mensajes.

Que, hasta el 24 de julio de 2025, se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, por parte de OMEKA INGENIERIA SAS.

Que las respuestas a las observaciones se publicaron a través de la plataforma en oportunidad el día 29 de julio de 2025.

Que se recibieron observaciones extemporáneas por parte de MARA LTDA y CADIZ SAS las cuales fueron respondidas el 01 y el 04 de agosto de 2025.

Que el 04 de agosto de 2025 , a las 10:00 am, se llevó a cabo el cierre y recepción de ofertas, en el cual se recibieron catorce (14) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

texto

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** - IMPRO SAS	ImPro SAS	Oferta rechazada	4/08/2025 9:59 AM	0 COP
OT-H&C-006-2025	H&C	Oferta aceptada	4/08/2025 9:56 AM	972.755.757 COP
CUBIERTA SGC	CONSORCIO PRO-MABRIL 2025	Oferta rechazada	4/08/2025 9:50 AM	0 COP
Ecológico	CONSMOELEC SAS	Oferta rechazada	4/08/2025 9:42 AM	0 COP
CONSORCIO GEOHICUM	CONSORCIO GEOHICUM	Oferta rechazada	4/08/2025 9:32 AM	0 COP
W&E INGENIERIA SAS - SGC-LP-005-2025	W&E INGENIERIA SAS	Oferta rechazada	4/08/2025 9:08 AM	0 COP
CONSORCIO CE GEOLÓGICO CAN	CONSORCIO CE GEOLÓGICO CAN	Oferta rechazada	4/08/2025 9:03 AM	0 COP
SGC C. OBRAS R&D	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S.	Oferta rechazada	3/08/2025 10:44 PM	0 COP
OFERTA SGC MARA	MARA LTDA	Oferta aceptada	3/08/2025 10:22 PM	929.422.567 COP
SGC-LP-005-2025	CONSORCIO GEOCAN	Oferta rechazada	3/08/2025 7:39 PM	0 COP
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. SGC-LP-005-2025	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	Oferta rechazada	3/08/2025 3:21 PM	0 COP
OFERTA MICROCORE S.A.S (SGC-LP-005-2025)	MICROCORE SAS	Oferta rechazada	2/08/2025 1:38 PM	0 COP
SGC-LP-005-2025 - CBC Ingenieria	CBC INGENIERIA	Oferta aceptada	2/08/2025 9:49 AM	919.560.780,38 COP
SGC-LP-005-2025	CONSORCIO GE SGC 2025	Oferta rechazada	1/08/2025 6:08 PM	0 COP

Que el 11 de agosto de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, los informes con la verificación preliminar de las evaluaciones de requisitos habilitantes y ponderables de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia, arrojando los siguientes resultados preliminares:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS							
LICITACIÓN PÚBLICA No SGC-LP-005-2025							
OBJETO		Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C					
PRESUPUESTO		$ 972.775.575,00					
FECHA DE CIERRE		4/08/25					
No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN RESIDUAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO GE SGC 2025	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluacion juridica y financiera
2	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluacion financiera
3	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación jurídic, tecnica y financiera
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación técnica
5	CONSORCIO GEOCAN	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación tecnica y financiera
6	MARA LIMITADA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación jurídica
7	CONSORCIO OBRAS R&D	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
8	CONSORCIO CE GEOLOGICO CAN.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluacion tecnica
9	W&E INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluacion juridica, tecnica y financiera
10	CONSORCIO GEOHICUM	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación juridica y tecnica
11	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
12	CONSORCIO PRO-MABRIL 2025.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
13	H&C PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
14	PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES "IMPRO" S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera

En cumplimiento de las disposiciones del numeral 8º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de conformidad con el cronograma del proceso, el informe preliminar de evaluación permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran los subsanes y/u observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 12 al 19 de agosto de 2025, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.

Que dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron observaciones y/o subsanes por parte de los proponentes.

Que el 20 de agosto de 2025, el Comité Evaluador publicó en el Portal SECOP II los informes con la verificación definitiva de las evaluaciones de requisitos habilitantes y ponderables de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia, arrojando los siguientes resultados:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS							
LICITACIÓN PÚBLICA No SGC-LP-005-2025							
OBJETO		Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.					
PRESUPUESTO		$ 972.775.575,00					
FECHA DE CIERRE		4/08/25					
No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN RESIDUAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO GE SGC 2025	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluacion juridica y financiera
2	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	OK
3	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluación jurídic, tecnica y financiera
4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	Revisar evaluación técnica
5	CONSORCIO GEOCAN	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	Revisar evaluación tecnica y financiera
6	MARA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	OK
7	CONSORCIO OBRAS R&D	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
8	CONSORCIO CE GEOLOGICO CAN.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	Revisar evaluacion tecnica
9	W&E INGENIERIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluacion juridica, tecnica y financiera
10	CONSORCIO GEOHICUM	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	Revisar evaluación juridica y tecnica
11	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S AS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
12	CONSORCIO PRO-MABRIL 2025.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluación juridica, tecnica y financiera
13	H&C PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	OK
14	PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES "IMPRO" S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	Revisar evaluación juridica financiera

Que el 21 de agosto de 2025, se llevó la audiencia pública de adjudicación, la cual se adelantó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https: //meet.google.com/jth-qowk-bah

Que en la referida audiencia, los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar las aclaraciones o explicaciones con relación al informe de verificación definitiva de las evaluaciones de requisitos habilitantes y ponderables de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia, por lo que se recibieron observaciones de los siguientes proponentes: DIARQCO CONSTRUCTORES, MARA LTDA y CONSORCIO CE GEOLOGICO CAN.

Que en la audiencia de adjudicación del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1882 de 2018, se hizo apertura de los sobres económicos de las propuestas habilitadas y se realizó la evaluación conforme al mecanismo aleatorio establecido en el pliego de condiciones.

Que la Entidad seleccionó la alternativa N° 1 Mediana Con Valor Absoluto**,** como método de ponderación de la propuesta económica, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819 del día hábil siguiente en que efectivamente realice la apertura del segundo sobre, esto es, el 22 de agosto de 2025, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de **$** 4.034,18 de conformidad con el procedimiento previsto la cláusula "FACTOR ECONOMICO" del documento adicional al pliego de condiciones definitivo.

Que una vez llevada a cabo la evaluación de las propuestas económicas, se llevó a cabo la verificación de precios artificialmente bajos, de conformidad con la guía que para tal fin dispone Colombia Compra Eficiente, entendiendo que no hubo propuestas con presupuesto artificialmente bajo.

Que durante la audiencia se corrió traslado de la evaluación económica procediendo con la lectura de cada una de las ofertas económicas de los proponentes habilitados, quedando el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

No.	Proponente	LISTADO DE OFERTAS	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACIÓN RESIDUAL	RESULTADO / Observación	EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	MIPYMES	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR DE CALIDAD	TOTAL
1	6	MARA LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	48	0,25	0,25	1	10	40,5	100,00
2	13	H&C PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	47,92	0,25	0,25	1	10	40,5	99,92
3	2	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	47,49	0,25	0,25	1	10	40,5	99,49
4	1	CONSORCIO GE SGC 2025	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	1	10	40,5	RECHAZADO
5	4	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	1	10	40,5	RECHAZADO
6	5	CONSORCIO GEOCAN	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	1	10	40,5	RECHAZADO
7	8	CONSORCIO CE GEOLOGICO CAN.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	1	10	40,5	RECHAZADO
8	9	W&E INGENIERIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	1	10	40,5	RECHAZADO
9	12	CONSORCIO PRO-MABRIL 2025.	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	0	0,25	1	10	40,5	RECHAZADO
10	14	PROYECTOS E IMPERMEABILIZACIONES "IMPRO" S.A.S.	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	0	10	40,5	RECHAZADO
11	3	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	0	0,25	0	10	40,5	RECHAZADO

		ELEMENTOS S.A.S.												
12	11	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	0	0,25	0	10	40,5	RECHAZADO
13	10	CONSORCIO GEOHICUM	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	0,25	0,25	1	10	38,5	RECHAZADO
14	7	CONSORCIO OBRAS R&D	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	RECHAZADO

Que durante esta fase no se presentaron observaciones ni intervenciones frente al orden de elegibilidad ni a la evaluación de ofertas económicas.

Que efectuada la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el Documento adicional al pliego de condiciones definitivo de la licitación pública SGC-LP-005-2025, y atendiendo el correspondiente resultado, el comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto la adjudicación al proponente que ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad por cumplir las exigencias previstas en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje, así:

ORDEN FINAL DE ADJUDICACIÓN	PROPONENTE ADJUDICATARIO en 1er. Orden	PUNTAJE TOTAL MAX.
1	**MARA LTDA**	**100**

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria General,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Acoger la recomendación del Comité Evaluador, y en consecuencia adjudicar el contrato correspondiente derivado de la Licitación Pública No. SGC-LP-005-2025 cuyo objeto es: ***"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."***, Al proponente **No 6 MARA LIMITADA** identificado con **NIT 800.020.156-8** por un valor de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($929.422.567**) incluido el IVA, AIU y todos los demás impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, costos directos e indirectos y conceptos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato conforme con la propuesta económica presentada por el oferente y un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar en estrado el presente acto administrativo a la señora **CLARA INES HERNANDEZ DIAZ**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No **24.03.723**, en calidad de Representante legal del proponente No 6 **MARA LIMITADA.**

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la compañía de seguros, denominada "**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA**" que expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de agosto de 2025.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS
Secretaria General

Proyectó:	Yulieth Carolina Bejarano Pinzón	Abogada–Grupo de Contratos y Convenios	
Revisó:	José Alberto Higuera Alfonso	Coordinador Grupo de Contratos y Convenios	
Revisó:	UNIO CCA – Consultoría, Capacitaciones y Asesoría Legal SAS	Asesor Secretaría General	